COPIA

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección Nacional de Coordinación y
Administración de Proyectos (DINCAP)

SUB - Unidad Operativa de Contrataciones (SUB-UOC)

Asunción, 18 de Noviembre de 2010.

Nº 1865 /10

Señores:
GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.
Av. España Nº 2210.
TEL: (021) 215 086.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"Contratación de Seguros para Vehículos"**, iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa, en el marco del Proyecto Manejo Sostenible de Recursos Naturales (PMRN).

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 2402/10, por la cual se Adjudica el mencionado llamado y 3 (tres) contratos originales a ser firmados entre las partes.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

GRUPO GENERAL DE SEGUROS
RECIBIDO
19 NOV 2010
La recepción del presente documento no implica aceptación del contenido

COPIA

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección Nacional de Coordinación y
Administración de Proyectos (DINCAP)

Agricultura para el desarrollo

SUB - Unidad Operativa de Contrataciones (SUB-UOC)

Asunción, 18 de Noviembre de 2010.

N° 1866 /10

Señores:
EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS.
Independencia Nacional N° 811
TEL: (021) 448 620.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. N° 65 de Decreto Reglamentario N° 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"Contratación de Seguros para Vehículos"**, iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa, en el marco del Proyecto Manejo Sostenible de Recursos Naturales (PMRN).

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG N° 2402/10, por la cual se Adjudica el mencionado llamado.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP